

AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA

Extracto núm. 207222 del IV Concurso de doma vaquera. Antigua villa de Mures. 2026 Feria tradiciones.

BDNS (Identif.): 895359.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/895359>

Primero. *Objeto.*

Promover, fomentar, encauzar y dirigir la disciplina de la doma vaquera, así como el conocimiento de ella.

Segundo. *Lugar y horario de celebración.*

Lugar: Pista Ecuestre del Recinto Ferial de Villamanrique de la Condesa.

Fecha de Celebración: 11 de abril de 2026 (Sábado) a las 16: 00 horas.

Tercero. *Personas beneficiarias.*

— Jinetes con 16 o más años.

Cuarto. *Inscripción.*

— Plazo de inscripción: Desde el 4 de marzo hasta el 7 de abril de 2026, ambos inclusive.

— Forma de inscripción: A través de la web de la Real Federación Hípica Española www.rfhe.com.

Quinto. *Presentación.*

De forma telemática a través de la web de la Real Federación Hípica Española www.rfhe.com.

Para aquellos que deseen participar y necesiten asistencia técnica se podrán dirigir al teléfono número 606 39 82 93.

Sexto. *Jurado.*

Estará compuesto por un presidente, dos vocales y comisario jefe.

— Presidente: Francisco Javier Carrasco Vera.

— Comisario Jefe: José Manuel del Solar Peña.

— Vocal 1: José Manuel Jurado Sánchez.

— Vocal 2: José María Pérez de Ayala Ortiz.

Las decisiones adoptadas por el Jurado serán definitivas e inapelables, siendo vinculantes tanto para los participantes como para el Ayuntamiento. El jurado posee potestad de interpretar cuantas dudas pudieran surgir en la celebración del concurso.

Villamanrique de la Condesa a 25 de marzo de 2026.—El Alcalde, Francisco Javier Domínguez Ponce.